27
75

SELLO QVARTO, VEINTE MA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL SETE-
CIENTOS Y VEINTE Y QVATRO.

VALGA PARA EL REYNADO DE S.M. EL SEñOR DON LVIS PRIMERO.

Lo que se allanen dho Cantoncillo mecho la Mano en el dho Niño
de Sauo Vna Cedula que Deria Diego mi, con Cuio estado se fes
neus esta dho el cuion de Cen Cantaran de dhos Señores Justicia
i Regim.to Mandaren se lleagan Saver a dho Diego m.y Para
que le Conste E lo firmaron i dho Procurador Sindico
Benefuondo de que Doy ffee

Dn fernando maion
Perez Pineotth

Ramon felix dd
Benito Maldonado
Pedro Bermudo Barragan
y Angel

Notificacion En Lerca en dho dia mes y año yo el Ss.no de Notoriis el des
creto de Vecino Cantaran dl Maiordomo para lo ffiesta del Elaro
llo de Pueblo el s.r Don B.me antecedente a Diego m.y Vecino
de esta Villa en su Persona quien quedo entendido de
su Contenido Doy ffee

Marin